

Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2021-D-05028-19-0717-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 717

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Participaciones Federales a Municipios", mediante el siguiente código QR:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	64,215.5
Muestra Auditada	64,215.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, se practicó la revisión de procedimientos específicos a los recursos transferidos al municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, del Ramo General 28 denominado “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”.

Al respecto, en el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, se identificó un universo asignado de 97,855.9 miles de pesos; sin embargo, es importante señalar que la base sobre la cual se desarrolló la auditoría se enfocó en el ejercicio y aplicación de los recursos integrados por el concepto correspondiente al capítulo 1000 “Servicios Personales” con un monto seleccionado por 64,215.5 miles de pesos.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 64,215.5 miles de pesos y el monto revisado equivale al 100.0% de los recursos fiscalizados.

Antecedentes

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2021, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

- La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios, a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.
- El ejercicio de las participaciones federales, a través de 32 auditorías, una a cada entidad federativa.
- El cumplimiento del artículo 47 segundo párrafo de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la SHCP.
- El ejercicio de las participaciones federales a municipios, bajo un nuevo modelo de fiscalización, a través de 500 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

En este sentido, con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la fiscalización de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, se diseñó la estrategia del modelo de fiscalización COLMENA, el cual consistió en la focalización de revisión de actos en particular en los municipios seleccionados, por ejemplo: la adquisición de un bien o servicio, cuya fuente de recursos corresponda a participaciones federales. Su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adquisición (licitación, invitación, adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, ejecutor de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la

Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión de las participaciones, entre las que destacan las siguientes:

**RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
CUENTA PÚBLICA 2021**

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<p>Ambiente de Control</p> <p>El municipio emitió el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza tomo CXXVII el 18 de diciembre de 2020.</p> <p>El municipio dispuso del Manual de Operación de la Contraloría Municipal, en el cual estableció las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio en materia de transparencia y acceso a la información.</p> <p>El municipio estableció las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de fiscalización.</p>	<p>Administración de Riesgos</p> <p>El municipio emitió el Plan Municipal de Desarrollo Sabinas 2019-2021, el cual se publicó el 7 de mayo de 2019.</p> <p>El municipio contó con un código de ética, que se aprobó el 21 de febrero de 2019.</p>
<p>Actividades de Control</p> <p>El municipio dispuso de un sistema denominado "Sinube Contabilidad", el cual apoyó los procesos contables, fiscales y administrativos.</p> <p>El municipio contó con el Sistema Integral de Información Financiera para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes del municipio.</p>	<p>Información y Comunicación</p> <p>El municipio estableció responsables para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública y fiscalización.</p> <p>El municipio contó con el Sistema Integral de Información Financiera que apoya los procesos para dar cumplimiento a los objetivos del municipio.</p>
	<p>Supervisión</p> <p>El municipio no evaluó los objetivos y metas establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicando el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 61 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en un nivel medio.

En razón de lo expuesto, se considera que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno fortalecido; sin embargo, aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

El municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación para la atención de dos debilidades determinadas, con lo que se obtuvo un promedio general de 77 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio, en un nivel alto, con lo que se solventa lo observado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

2. El municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, registró presupuestal y contablemente las erogaciones correspondientes al capítulo 1000 “Servicios Personales” financiadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021, de las cuales mediante una muestra de 64,215.5 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Servicios Personales

3. En el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, se revisaron recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2021 asignados en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por 64,215.5 miles de pesos, para el pago de 616 trabajadores, que ocuparon 31 categorías autorizadas, de los cuales, se verificó que los pagos se ajustaron a los tabuladores de sueldos y correspondieron a las percepciones pagadas por concepto de sueldo y aguinaldo; además, se constató que no se realizaron pagos después de la fecha en la que el personal causó baja definitiva del municipio, ni durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

4. El municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, no suscribió contratos por honorarios profesionales ni honorarios asimilables a salarios, durante el ejercicio fiscal 2021.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 64,215.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

A la fecha de corte de la revisión, el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, erogó 64,215.5 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos correspondientes al capítulo 1000 "Servicios Personales" que integraron el universo seleccionado.

El municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de las participaciones, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, realizó un ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2021 ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

El municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.